

Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, en el grupo profesional M2

DESIGNACIÓN DE ASESORES ESPECIALISTAS

DESIGNACIÓN DE ASESORES ESPECIALISTAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y POR PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN EL GRUPO PROFESIONAL M2 SUJETO AL IV CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA AGE Y CUYA GESTIÓN ESTÁ ENCOMENDADA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Mediante la resolución de 26 de mayo de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública se convocó el proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, encomendando la gestión del proceso a la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública

A propuesta del Tribunal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 31.2 del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado y en el Anexo III de las bases de la convocatoria, se designa a las personas relacionadas como Asesores Especialistas.

ESPECIALIDAD GRUPO NOMBRE Y APELLIDOS

Diseño gráfico M2: Juanita Bagés Villanueva

Comunicación Audiovisual M2: Elena García Vicente

La Presidenta del Tribunal

(firmado electrónicamente)

Sonia Postigo Ímaz

